BOLIVIA ASEGURA QUE NO MOVILIZA TROPAS

EL ORDEN — LEALO USTED — Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1221. | SANTA FE, SABADO 18 DE JULIO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, Julio 17. — Es versión corriente que la renuncia del Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Pablo Calatayud puede producirse de un momento a otro, dada la situación difícil que se le ha creado dentro del Gabinete, por cuestiones que son del dominio público y acerca de las cuales no se ha informado nada oficialmente. Los diarios de hoy consignan al respecto rumores de distinta índole, pero todos ellos coinciden en que la dimisión está a punto de producirse.

EL OCEANO PACIFICO CUBRIO AYER PARTE DE LA ISLA J. FERNANDEZ

Una Maremoto Hizo Además Derrumbar los Cerros de la Bahía de Cumberrand, Ayer

SANTIAGO DE CHILE, 17 — Un violento maremoto acaba de producirse en el Océano Pacífico, causando daños de consideración y fenómenos que han llamado poderosamente la atención.

Entre estos fenómenos se cuenta el derrumbe de los cerros que se alzaban a la altura de la bahía de Cumberrand, los cuales cayeron sobre la playa y las olas en medio de un impresionante estrépito.

Se sabe también que la isla de Juan Fernández estuvo a punto de quedar sumergida y que una gran parte de ella está ahora cubierta por las aguas, habiendo perecido seis personas durante el desarrollo del temblor.

Eran Exageradas las Noticias del Temblor

GUAYAQUIL, 17 — De acuerdo con las últimas informaciones que se reciben del lugar del suceso, se deduce que han sido exageradas las noticias que se propalaron respecto al temblor que azotó varias poblaciones de la zona de La Tacunga.

Sábese por lo pronto que, no hay víctimas y que los daños materiales distan de ser lo que se anunció. No hay poblaciones totalmente destruídas y solo algunos edificios han sufrido perjuicios de alguna consideración, produciéndose solamente derrumbes de muros o de construcciones viejas.

SE DEJABAN CONVENCER POR LOS DELINCUENTES A BASE DE DINERO DOS POLIZONTES

BUENOS AIRES, Julio 17. — Dos policías de esta capital han sido sorprendidos en tratos con individuos de malos antecedentes y exonerados de sus cargos sin perjuicio del proceso a que ahora se les someterá.

Los policías en cuestión son el agente de investigaciones Mario Aguilero y otro empleado llamado Federico Otero.

A ambos se les sorprendió en el momento de recibir dinero de manos de delincuentes conocidos, según se supone para apañar las actividades de estos últimos.

Fué Condenado a Muerte Un Militar Polaco por Haber Cometido Traición

VARSOVIA, 17 — Después de varias sesiones que interesaron vivamente a la opinión pública, ha sido condenado a muerte por un tribunal militar el mayor Demkowski.

Dicho militar está acusado de traición y se ha comprobado que ejerció el espionaje en las reparticiones del ejército en favor de Rusia.

Se descarta que la sentencia será cumplida de un momento a otro, pues nadie ha gestionado hasta ahora indulto ni conmutación de la pena impuesta.

PEQUEÑA CONFERENCIA DE VERSALLES SE LLAMARA A LA REUNION DE MAÑANA

PARIS, Julio 17. — Mañana se llevará a cabo en el Palacio de Versalles el acto inaugural de las conferencias que los representantes del gobierno alemán deben celebrar, con los representantes de los países con quien la nación aludida en primer término tiene actualmente importante deudas que pesan sobre la economía.

Los países acreedores son Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, cuyos representantes se encuentran ya en ésta.

Por tratarse de esta reunión, de su carácter y por ser la que más vinculada está a las consecuencias de la gran guerra en la que los cuatro grandes países nombrados fueron los principales actores, se llamará a la misma Pequeña Conferencia de Versalles.

Esta al menos es la denominación que ya empieza a usarse en los corrillos populares y la forma en que periódicamente se la designa en los comentarios e informaciones que sobre ella se publican.

BOLIVIA DESMIENTE QUE HAYA MOVILIZADO TROPAS DE GUERRA HACIA EL PARAGUAY

LA PAZ, Julio 17. — A raíz de las informaciones propagadas desde Asunción de que el gobierno boliviano había hecho movilizar tropas y que éstas marchaban actualmente hacia la frontera paraguaya, bordeando el límite argentino, a la altura del río Pilcomayo, la presidencia de la República ha hecho publicar un desmentido a tales informaciones.

Dice el desmentido que las tropas que han sido vistas en tales parajes no llegan al número anunciado, por una parte y que por otra son simplemente las fuerzas de vigilancia que actualmente actúan en la región chaqueña.

Dichas guarniciones permanentes, dice el comunicado, operan siempre por la zona en que se anuncia que ha sido visto un ejército y son simples tropas regulares.

Se Atribuye a Elementos Ajenos Al Fascismo y al Vaticano el Atentado que se Perpetro Ayer

ROMA, 17 — Es objeto de generales comentarios en toda la ciudad el atentado que se frustró en el Vaticano, por medio de una poderosa bomba que, milagrosamente no llegó a explotar en el sitio en que había sido colocada.

La impresión general es que la bomba en cuestión no fué colocada en los jardines del Vaticano por elementos fascistas ni de la Azzione Católica, sino por individuos extraños a ambas tendencias y que quieren aprovechar la polémica entablada entre ambas tendencias con fines de beneficio particular.

Mientras tanto, las investigaciones continúan, a fin de individualizar a los culpables y de aclarar debidemente el significado de este episodio que ha estado a punto de agravar definitivamente la tirantez existente.

DESCARRILO UN TREN DE CARGA

CORDOBA, 17. — Cerca de la localidad de Quilino, acaba de producirse un grave accidente ferroviario a consecuencia del cual ha fallecido un obrero y está en grave peligro la vida de otro.

Un tren de carga que corría a la altura de Kilómetro 831 descarriló tumbándose y el foguista C. Brucolieri, fué apretado por el ténder falleciendo en el acto.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 17. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.73	15.72
Franco	12.73	12.71
Dólar	324.32	323.98
Lira	16.93	16.90
Peseta	30.67	30.63

Delegados Alemanes



Fotografía obtenida durante la reciente visita de los ministros alemanes a Londres. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha: Curtius, el doctor Bruening y el embajador de Alemania, saliendo del palacio de Buckinghan.

SE PIDE A LOS RADICALES QUE NO DEN MOTIVOS PARA QUE SE LES DETENGA, EN BS. AIRES

LA PLATA, 17 — El vice presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical, señor Alfredo Goti, acaba de recibir una nota del interventor señor Alvarado, en la cual éste le comunica que se acaba de disponer la libertad de los ciudadanos radicales que fueron recientemente detenidos en Mar del Plata y en Bahía Blanca, a causa de sus actividades que fueron juzgadas subversivas por las autoridades de dichos lugares.

Agrega el interventor en su nota que espera que el señor Goti recomendará a sus correligionarios que se abstengan de sembrar alarmas, a fin de que no sea necesario adoptar contra ellos medidas precaucionales.

Otra Defraudación a la Aduana de Buenos Aires Ha Sido Descubierta

BUENOS AIRES, 17 — Una nueva defraudación a la Aduana de esta capital acaba de ser descubierta y ella se cometía de acuerdo con el ya usado procedimiento de simular una mercadería de aforo inferior a la que realmente se introducía.

La mercadería en cuestión, era esta vez piezas de bicicleta y se simulaban repuestos para máquinas de otras categorías.

Se trata ahora de responsabilizar a los autores de esta defraudación y de calcular el monto de la misma, cosa que, según se supone, se eleva a una gruesa suma.

EL JEFE DE INVESTIGACIONES DEBE RECONOCER QUE SU CRITERIO ES ABSURDO, Y PERJUDICIAL

No Quiere que el Público Conozca a Los Delincuentes

NUESTRA INFORMACION de los sucesos de carácter policial, contiene hoy en un pequeño recuadro, la expresión verídica de los sentimientos de nuestro cronista, ante algo que le aflige y le tiene profundamente consternado.

Ambiciona, como todos sus colegas del mundo, chicos y grandes, ser el mejor cronista de que pueda enorgullecerse el periodismo. Y en el cumplimiento de su misión, tropieza muchas veces con obstáculos que echaría fácilmente a un lado, sino mediara sus naturales condiciones de buena educación, cultura y comedimiento.

Unas veces, el mal humor de algunos funcionarios, otras veces el malestar del sistema digestivo de algún representante de la autoridad, también el viento norte o los días húmedos, influyen para que el cronista vea dificultadas sus tareas.

Lo que ocurre ahora, es algo que excede los límites de su página. Por ello queremos comentarlo por nuestra cuenta, dándole de este modo, una ayuda.

UNA MEDIDA INJUSTIFICADA —

La Policía, tiene una función elemental que cumplir y trata de no descuidarla, en la medida de sus fuerzas y de su capacidad. Una de las partes más comunes de su programa, la constituye la captura y detención de delincuentes.

Estos sujetos, C. R. (captura recomendada), L. C. (ladrón conocido), etc., etc., no son generalmente dignos caballeros, a quienes se deba consideraciones especiales. Y cuando su detención no se ha conseguido, acostumbran las autoridades policiales de todas las ciudades civilizadas del mundo, a distribuir fotografías de los mismos, para que al estar prevenido el público, pueda evitar el ser víctima de sus actividades.

Pero en Santa Fe, (que salvo mejor opinión policial es una ciudad civilizada), el señor Jefe de Investigaciones, no quiere que se publiquen fotografías de los delincuentes. Parece que deseara que la Policía, se convierta en una repartición secreta. ¡Folletinesco!...

ALGUNOS ANTECEDENTES —

¿Por qué razón el Jefe de Investigaciones no quiere que el público conozca a los delincuentes?... He ahí algo que no entendemos. Recordamos sin embargo algunos antecedentes muy interesantes y que datan del tiempo de oprobios de Elpidio González.

Siendo ministro del Interior, aquel señor, ocurrió en Buenos Aires un suceso que interesó vivamente a toda la República. Se descubrió que Di Giovanni, posteriormente capturado y pasado por las armas, era el jefe de una gavilla de asaltantes. Inmediatamente, la Jefatura de Policía de Buenos Aires, hizo hacer un gran número de reproduciones de la única fotografía que había del delincuente, y las distribuyó entre los diarios. Ocurrió sin embargo que el cronista de aquella cosa sucia que salía en la Capital, con el nombre de "La Calle", no fué ese día al Departamento de Policía y se quedó sin foto de Di Giovanni. Y perdida la nota, recurrieron al señor Elpidio González, denunciando que se cometían actos de favoritismo con determinados diarios. Y el ilustre capitán, no halló nada mejor que prohibir para lo sucesivo que se dieran fotografías a nadie.

Esa disposición elpidiana, subsiste o subsistió hasta hace poco en Buenos Aires.

Y el Jefe de Investigaciones la ha adoptado recientemente en Santa Fe.

LO QUE SE CONSIGUE —

Es fácil de establecer lo que se consigue con ésto; se realiza una obra de protección al delincuente, que logra mantenerse oculto no solo dentro de las esferas de su actuación, si no que siendo desconocido para el público, puede mezclarse o ir de una ciudad a otra y sorprender a cualquiera, conviviendo con las personas decentes.

Recordemos si no, algunos casos sensacionales: La presencia de Roura en Santa Fe.

MENOS PROTECCION —

Se hace necesario entonces poner término a esa protección. Es indispensable que la División de Investigaciones facilite el conocimiento de los delincuentes para que el público pueda prevenirse contra éllos. Por otra parte, la difusión de fotografías de individuos cuya captura se procura, facilita la detención de los mismos.

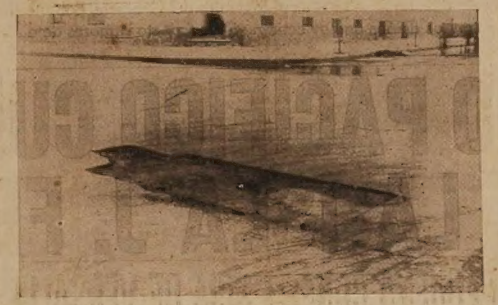
No podemos creer que el señor Jefe de Investigaciones niegue por otras causas que por las de un error de apreciación, las fotografías de los delincuentes, ni permita que los fotógrafos de los diarios obtengan las notas gráficas que necesitan.

INFORMACIONES MILITARES

VIAJE DEL INSPECTOR GENERAL. — El día 23 del corriente es esperado en esta Capital el Inspector General del Ejército General Martínez. Después de que inspeccione el Regimiento 12 de Infantería, continuará la jira a Paraná para después seguirla a otras Regiones Militares.

ACTIVIDAD DEL REGIMIENTO. — De acuerdo a una práctica establecida en el Regimiento 12 de Infantería ha comenzado el período de campaña en que el Regimiento está en plena actividad. Ya se ha realizado una jira hasta Guadalupe.

Otros Detalles del Estado En que se Encuentra Aún Nuestra Avenida Rivadavia



DIMOS AYER A CONOCER dos fotografías que muestran otros tantos aspectos del estado en que se encuentra la Avenida Rivadavia, cuyo pavimento se encuentra levantado en varios lugares, y es causa de serios perjuicios para el tráfico de automóviles, ómnibus y otros vehículos. Esta fotografía que damos hoy, no completa la serie, porque son muchos los pozos, pero aumenta la documentación de que podría valerse el señor I. I., para disponer que se hiciera algo en favor de esa calle. Es realmente motivo de una pésima impresión, el estado en que se encuentra.

EL PADRON ELECTORAL NACIONAL QUEDA YA LISTO, ASI LO DICE EL INFORME OFICIAL

EN LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL se está trabajando en todo lo que se relaciona con el Registro Cívico Nacional que se utilizará en las próximas elecciones, de acuerdo a los informes oficiales que hemos obtenido durante el primer semestre del corriente año los nuevos enrolados alcanzan a 3043, altas por cambio de domicilio 909, bajas por cambio de domicilio 848, cambios internos de domicilios 1059, fallecidos 389 e inhabilitados 63. Han quedado listas las nóminas suplementarias que se incorporarán al Padrón una vez vencido el plazo de depuración o tacha que, como se sabe vence el día 31 del mes de agosto próximo. Pasada esa fecha se imprimirá el padrón en forma definitiva, padrón que como queda dicho se utilizará en las próximas elecciones.

La Presidencia de la Junta Electoral ha adoptado todas aquellas medidas que son necesarias en estos casos para que la tarea que se realiza no sufra tropiezos de ninguna clase y que todo quede listo de acuerdo a los términos que para ello marca la ley respectiva.

El Arreglo de la Deuda De la Municipalidad de Rosario con el Consejo

UN VERDADERO PARTO DE LOS MONTES, ha resultado el sonado arreglo de las deudas de la Municipalidad de Rosario con el Consejo. El verdadero perdidoso es el Consejo, y al final de cuentas, las víctimas serán los maestros. También cargará con el "presente griego" el nuevo gobierno. Desde luego no se necesita mucho análisis para demostrar lo ineficaz e inconveniente del arreglo.

Antes, la Presidencia, había formalizado con el Intendente de Rosario un arreglo a base de una quita de millones de pesos que perdería el Consejo. Esto era sencillamente una enormidad. Ese arreglo fué desautorizado en un acuerdo de Ministros, en que asistió el Presidente doctor Cabal.

El nuevo arreglo consiste simplemente en fijar el monto de la deuda atrasada, cosa conocida y del resorte de Contaduría, pero sin que el Consejo de Educación obtenga un centavo a cuenta de lo que se le debe. Es más, se eliminan todas las acciones judiciales que tenían carácter ejecutivo y se incluyen como deuda vieja las sumas que corresponden a los últimos ejercicios, inclusive el de 1930. En una palabra, se mantiene la misma situación anterior con la agravante de aceptar la situación de impago, incluyendo todo lo debido hasta el primero de Abril de este año.

¡A ésto se le llama "arreglo" de la deuda del Consejo de Educación! Pero hay más: según ese arreglo la Municipalidad de Rosario no hará más ingreso, que el 10 por ciento de sus rentas durante los nueve meses restantes del año, lo que representará unos quinientos mil pesos, más o menos y esto en el caso que cumpla extrictamente lo convenido, que por otra parte no es más que lo establecido en la Constitución y el Presupuesto, que no se ha hecho efectivo nunca. Pero aún descontando ese cumplimiento, tendríamos esta situación real para el Consejo: Según los balances publicados por el Ministerio de Hacienda el Gobierno le tiene adelantado al Consejo "un millón seiscientos mil pesos". No pudiéndose cubrir esa suma con fondos propios porque el Consejo no los tiene y llegará el mes de Noviembre o Diciembre y como el gobierno no tendrá saldos favorables ni rentas disponibles, y a más el Consejo ya es deudor por más de un millón y medio de pesos, este no podrá pagar a los maestros.

Este es el resultado financiero de lo que se ha dado en llamar "arreglo de la deuda de la Municipalidad de Rosario y el Consejo de Educación".

Pero para esa fecha estará ya constituído el nuevo gobierno y éste tendrá que cargar con ese presente griego. Es bueno deslindar desde ya responsabilidades y que el magisterio sepa a qué atenerse.

VARIOS MAESTROS.

Sorteo de la Loteria

NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional realizado ayer el resultado fué el siguiente:

39331	con $	200.000
34434	con $	100.000
28078	con $	50.000
41441	con $	20.000
8610	con $	10.000
44004	con $	10.000
36228	con $	5.000
41099	con $	5.000
44411	con $	5.000
44157	con $	5.000
9355	con $	2.000
11623	con $	2.000
15342	con $	2.000
18212	con $	2.000
19017	con $	2.000
19281	con $	2.000
35914	con $	2.000
38531	con $	2.000
40948	con $	2.000
41443	con $	2.000

"La Vergüenza de ser Madre..."

UN RECIENTE DELITO DE INFANTICIDIO, perpetrado por una mujer joven, que asfixiara al hijo de sus entrañas y lo tirara a la calle, al ser individualizada por la policía del lugar, confesó plenamente su delito, diciendo que lo hizo "para evitar la vergüenza de ser madre"...

Tal la disculpa expresada por esa precoz delincuente, hace suponer que el suceso de la maternidad fuera de las normas comunes que hoy rigen en la sociedad, fuera un grave delito, que es necesario ocultar, respondiendo así a un curioso y a la vez raro sentimiento de vergüenza.

Nuestro estado social imperfecto, lleno de prevensiones convencionales en lo que se refiere a la moral y a las buenas costumbres, rígido y acomodaticio, no perdona con la humana mansedumbre que se merece la maternidad, esa "caída" que importa el obtenerla fuera del convencionalismo que campea en la ley de matrimonio.

La maternidad, promesa suprema con que la naturaleza ofrece a los mortales una fuente de emociones, pura y cristalina, que los hace amar la vida pese a sus dificultades, que los impulsa a la conquista materiales del bienestar, y que como un acicate va influenciando decisivamente en sus vidas, es y será siempre, la mayor belleza que la vida puede otorgar a los mortales.

Sin embargo, la dureza de las sanciones sociales que hoy campean en el mundo, contra las madres, que respondiendo a esa atracción natural de ese poderoso sentimiento que significa el amor, que saliéndose del formulismo que la ley supone para esas reuniones, se rinden al influjo de aquel incontrastable sentimiento, las condenan definitivamente al repudio y a la vergüenza...

Sin disculpar ese crimen atroz que significa la muerte de ese pedacito de carne palpitante, que fuera gestado en medio de los deliquios de la pasión, no cabe sin embargo, cargar a su autora el peso de tanta responsabilidad, si se advierte el motivo que la impulsara a cometerlo.

"La vergüenza de ser madre", ha dicho la infortunada, pretendiendo disminuir su responsabilidad.

¿Es que el ser madre importa una vergüenza, así sea fuera de la ley?

Tal así pareciera, si se advierte el convencionalismo moral que hoy campea en el mundo, para las mujeres, que ignorantes, sencillas y buenas, se entregaron sin medida y sin prevensiones a los influjos de aquel sentimiento...

Los que Viven en los Terrenos Bajos ya Comenzaban a Sufrir Los Perjuicios de la Creciente

El río según la información oficial ha comenzado a bajar en todo su curso. Ello trae la tranquilidad a mucha gente pobre que vive en la zona de la costa y en los terrenos bajos, en los alrededores de esta capital. De haber continuado poco más la creciente habría producido muchos y grandes perjuicios. Hemos visitado ayer el barrio oeste y sud oeste constatando lo que dejamos dicho. Las aguas del río Salado poco a poco en la Boca del Tigre, invadían las viviendas de todos los que allí viven, la mayoría son gente trabajadora, obligándolos a desalojar. Ahora con la bajante se evita todo esto. Pero no hay que alegrarse. Es hora de que se piense en la necesidad de estudiar este problema a fin de estar prevenido para el futuro. Todos los años cuando se producen crecientes, las autoridades recuerdan la existencia de mucha gente pobre en los terrenos bajos a los que las aguas desalojan. Por eso repetimos que es hora de que se estudie la forma de evitar los daños de la crecida de los ríos. Hemos visto muchas familias que viven en ranchos, cerca, muy cerca del río. Y claro, que apenas crece un poco el río las aguas avanzan y las viviendas resultan inservibles. Todo ello se podría fácilmente evitar. A la Municipalidad le corresponde estudiar este asunto en la plena seguridad de que con ello se realizaría una obra buena y necesaria. Nunca se ha hecho nada en el sentido de habilitar obras de defensa en favor de los que viven en los terrenos bajos del Municipio. No demandaría grandes gastos estudiar si es posible hacer algo para evitar los grandes perjuicios de las crecientes en el oeste del municipio. Esto sin pedir lo imposible. Pero creemos que nada le costaría a la municipalidad realizar los estudios a que nos referimos. Nunca nadie ha pensado en esto, pero es hora de que algo se haga.

La Aplicación de la Ley de Sellos Dictamen de la I. de S. Anónimas

Relacionado con la aplicación de la ley de sellos la Inspección de Sociedades ha dado a conocer el siguiente dictamen que dice:

Han pasado a estudio de esta oficina los estatutos presentados al Poder Ejecutivo por la Sociedad Anónima "Muebles Scarabino Hnos Lda." con asiento en la Ciudad de Rosario.

Cumplida la exigencia requerida en dictamen de fecha 6 del corriente, estimo que debe el Poder Ejecutivo aceptar los Estatutos presentados y al prestarle su aprobación concederle la personería jurírica solicitada, debiendo hacérsele notar que todo aumento de su capital social de que habla el artículo 8 de sus estatutos debe ser comunicado al Ministerio respectivo.

En virtud del capital social de la ocurrente que se denuncia en su artículo 5o. corresponde que la resolución respectiva sea extendida en un sello valor de un mil pesos moneda nacional que significa el dos por mil estipulado en el artículo 50 de la Ley de Sellos.

Constituída definitivamente la Sociedad deberá remitir a esta oficina un ejemplar de sus Estatutos y denunciar su domicilio (artículo 32 Reg. a las Soc. Anónimas).

Con respecto al impuesto establecido en el artículo 50 de la Ley de Sellos debo hacer notar a S. S. que la interesada ha presentado una copia expedida por el secretario del Juzgado en lo Civil de la 4a. Nominación de la Ciudad de Rosario en la que el Juzgado dispone que la Soc. Anónima "Muebles Scarabino Hnos. Lda." "no debe abonar los impuestos establecidos en los artículos 27 inc. 4 y art. 50 de la Ley 2107 para la constitución y funcionamiento de dicha sociedad".

No obstante el respeto que me merece dicha resolución judicial estimo que en lo referente a impuestos administrativos solo es de incumbencia del Poder Ejecutivo el imponerlos o eximirlos y que por consiguiente no puede aceptarse la pretensión de la ocurrente.

Va a renovar sus autoridades la Unión e Benevolenze, mañana

La Sociedad Unione e Benevolenza ha convocado para una reunión que tendrá lugar mañana en su local de calle 25 de Mayo 2563 a fin de proceder a la renovación parcial de su comisión directiva como asimismo tratar otros asuntos de importancia para la entidad.

EL MAL ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION ACONSEJA LA PROLONGACION DE VACACIONES

Hay Muchos Enfermos en La Ciudad y es Preciso Proceder con Previsión

El lunes deberán reanudarse las clases en las escuelas fiscales provinciales y pocos días después, en todos los establecimientos de enseñanza dependiente del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y de algunos otros, especializados.

Se reanudan, pues, las clases en momentos en que el estado sanitario es más deficiente. Al decretarse las vacaciones, había numerosos casos de grippe, con carácter de epidemia, a los cuales trataba de combatirse. El mal tiempo reinante en las últimas semanas, ha agravado esta situación que al presente es mucho peor.

Ha aumentado en forma visible el número de los enfermos y los cambios bruscos de temperatura, han hecho extremar en los hogares las precauciones contra la grippe.

Reanudar las clases después de una breve interrupción, durante la cual el temido flagelo no ha hecho otra cosa que aumentar, sería un error. Es preferible prolongar una semana más, a la espera de que las condiciones del tiempo mejoren y el número de enfermos disminuya, y no hacer que por un apresuramiento, haya que lamentar consecuencias más graves.

Nuestras escuelas no son los lugares más indicados para que en estos días, pasan largas horas alumnos y maestros. Y si el Ministerio de la Nación, mantiene clausurados sus establecimientos hasta el 25 del corriente, el Consejo de Educación de la Provincia, estaría muy acertado al adoptar el mismo temperamento.



El Angora Vagabundo —

Nuestros pasos conocen todos los ecos de la madrugada, en las calles desiertas. Han perforado zaguanes increíbles y tocado el trigémino a las ventanas. Ventanas y zaguanes recobraron el oído y la palabra devolviéndonos sus voces.

Y conocemos a los perros atorrantes que vienen desde el suburbio a hurtar en los cajones de basura de calle San Martín. Y a los gatos flacos, esqueléticos, que bajan de las azoteas o surgen de los albañales, donde se refugieron huyendo del hombre.

Pero no conocíamos, hasta hace pocas noches, a un magnífico Angora de piel sedosa y tibia al tacto de los ojos. Vagabundea por calle San Martín, a la busca de residuos de cena rica. Es como una de esas mujeres de lujo, que fueron abandonadas por el amante adinerado y que empeñaron todo menos el tapado de petit-gris. Y lucen su tapado, cubriendo con él la miseria de sus días y de sus noches, pero también como el Angora, salen a recoger residuos...

El Vigilante Dormido —

Pasemos despacio. Debajo del capote, debajo de la chapa numerada, debajo del cinto que sostiene un revólver sin balas, hay un hombre. Pasemos despacio, porque está dormido. Respetemos su descanso. Hace muchas horas que ocupó su lugar en la esquina, y la noche es larga. Solo pueden hacerla breve, dos malos pensamientos, y es conveniente que ellos ...ngan: Beber o pegarse un tiro.

La noche es larga.

Se siente como caminan las cuatro ideas comunes que forman nuestro tesoro. Con pasos cautelosos de araña en la tela, avanzan por el cerebro. Suben y bajan. Se fatigan en las circunvalaciones. Tropiezan, caen, pero se levantan.

Dejemos dormir al vigilante. Mañana amanecerá al ruido de la ciudad que despierta con el aire de un payaso que se ha dormido en la ...ta. Y cuando despierte, su público de sombras se habrá ido.

Pasemos despacio.

Una Mujer —

Una mujer, una sola mujer, en la calle iluminada de mujeres hermosas, satura la tarde de inquietud. Tarde que es una prolongación del día, que penetra en la noche, así como una frase bella, penetra muchas veces en un corazón.

"Elegida al azar?... No. Señalada como en el poema de Banchs, por el paralelo de Isot. "La rubia más hermosa que bajo el sol se peina"...

Los ojos cansados, perseguidores de pequeños diablillos sobre el papel, sienten que una mano suave les hace sombra. De este modo, la visión magnífica tiene un escenario impreciso y solo hay la percepción de una línea triunfante, dominadora del ritmo, de la gracia y la belleza.

Guardemos para después, nuestro eterno bostezo de hastío.

Nuestro Comercio

Designación de audiencia. —

El Juez de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mánteras por la Secretaría Passeggi se ha dado una resolución en la quiebra del comerciante de Traill, departamento San Martín. Alfredo Perotti. Esta señala la audiencia del día 1o. de agosto próximo para la verificación de créditos.

Audiencia realizada. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Mario H. Bressan, ante el Juzgado de la 2a. Nominación se realizó la audiencia de verificación de créditos aprobándose el siguiente concordato de pago. Pago íntegro de los créditos privilegiados: 20 0|0 los comunes a 1 y 2 años de plazo sin garantías, regulándose los honorarios del contador en $ 507 y se aprobó su cuenta de gastos que se eleva a $ 180. La situación fué estimada así:

Activo	$	25.388.—
Pasivo	"	37.281.07

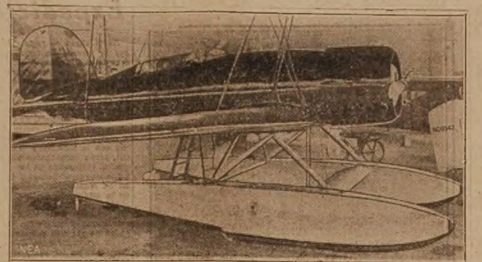
Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores de José Sabena e Hijos de la colonia Tacural, departamento San Cristóbal, se ha presentado este balance: activo $ 5.100; muebles y útiles $ 250; camión Ford $ 1.000 y maquinarias y útiles $ 3.750.

Pasivo: acreedores Frosl y Cía. $ 1.307; Bautista Frutero $ 2.000; Alfredo Sabena $ 5.000; M. Mandrilla $ 1.060; J. Marconetti e hijos 1.363 Nocer Trumper $ 5.90; H. Basaldúa $ 100; P. y N. Tacach $ 33; Bernardo Martín $ 25; Ernesto Giraudo $ 273; Monte García y Cía. $ 139; y Ditela Ltda. $ 1.450.

Entiende en este juicio el Juez Dr. Leiva, por la secretaría Passeggi.

El Avión de los Esposos Lindbergh



Listo ya para el largo vuelo a China y Japón, vemos aquí al poderoso avión anfibio en el cual los esposos Lindbergh intentarán el peligroso viaje. Se le han colocado ya los flotadores con los cuales cruzará el Pacífico. Este avión representa un enorme paso adelante en la ciencia de la aviación, comparado con aquel en que Lindbergh cruzara el Atlántico.

SE SOLICITAN SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUITAS

Nuestro diario se ha ocupado en otras oportunidades de las necesidades del progresista distrito Barranquitas, reclamando una mayor atención de parte de las autoridades Municipales. Lo recordamos ante la siguiente solicitud dirigida en el día de ayer por la Sociedad Centro Pequeños Propietarios, reclamando servicios sanitarios en aquel distrito. Dice la referida solicitud:

Santa Fe, Julio 15 de 1931.

Señor Intendente Municipal, Dr. V. Zapla Gollán. — S|D.

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre del Centro "Pequeños Propietarios", cuya presidencia ejerzo, a fin de expresarle nuestra más decidida adhesión al petitorio formulado a usted, por un núcleo de vecinos radicados en el distrito Barranquitas, quienes solicitan el servicio de alumbrado público y el de recolección de residuos domiciliarios.

La Institución que presido, coincide en un todo con la idea de esos vecinos, su petitorio y razones que lo fundamentan, en efecto, elementales preceptos de higiene aconsejan la implantación del servicio de recolección de residuos, y en cuanto al del alumbrado público no es menos indispensable su habilitación.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domenicone. A. Anderloni.

Los Jubilados Ferroviarios Dirigen una Comunicación al Administrador T. C. P. Rocco

"Santa Fe, 30 de Junio de 1931.

Señor Administrador General de los FF. CC. del Estado, Teniente Coronel Don Pedro J. Rocco. Buenos Aires.

Los que suscriben, miembros del Centro de Jubilados de los FF. CC. del Estado, residentes en Santa Fe, Laguna Paiva y San Cristóbal, resuelven dirigirse al Señor Administrador General, solicitando su eficaz intervención en la reglamentación de la Sociedad de Socorros Mutuos, que con una inexplicable arbitradiedad restringe los beneficios del personal Jubilado.

En efecto, dicha Sociedad nos niega asistencia médica y medicinas a pesar de que el Art. 6. no establece distinción entre sus asociados.

...Ni hay ningún artículo que especifique claramente que los jubilados no tienen derecho a médicos y medicinas.

Si continuamos abonando las correspondientes cuotas, forzoso es admitir que somos actualmente tan socios como antes.

Sospechamos que la razón que la Sociedad opone en este caso, estriba en el Art. 22 que se refiere únicamente a los beneficios pecuniarios, y que se le quiere interpretar con rara amplitud.

De lo contrario, si la Sociedad persiste en negarnos el beneficio en cuestión consideramos injusto que se nos exija el pago de la cuota mensual.

Otro punto para el cual reclamamos muy encarecidamente la intervención del Señor Administrador General, es el referente a la concesión de las órdenes de rebaja en los pasajes con el 75 por ciento en las líneas del Estado, vale decir que, estos sean expedidos en las Divisiones de Tracción, Tráfico, Talleres, Almacenes y Vías y Obras, pues el personal Jubilado, es suficientemente conocido por sus antiguos Jefes de los diferentes servicios, pues se nos presentan casos de urgencia y no hemos podido utilizar de esta franquicia con que nos favorece esa Administración, además en los días Domingo festivos nos privamos de viajar con nuestras familias, por no tener el tiempo suficiente para gestionarlos ante el señor Administrador General.

Señor Administrador, contemplará nuestro reclamo con la ecuanimidad que le es característica, equiparando nuestra situación a la de los Socios y Empleados en Servicio.

Aprovechamos esta oportunidad para significarle las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

Victorio Ferromato, Presidente; Samuel Romano, Secretario.

Vicente Gutiérrez, C. Secone, Paulino Gauna, Juan Aguirre, Ambrosio Montivero, Pedro Calafell, Victorio Ferromato, Cristóbal Tort, Tomás M. Gabutto, Adolfo Trivero, Agustín Pottier, Carlos Euvard, Carlos Blang, Antonio Bertolino, Eduardo Coulter, José D. Suarez, Tomás Iturriaga, Máximo Montenegro Roberto Schossig, Mateo E. Natella, Esteban Martínez, Pedro Massola, Severo B. Torres, Gaudencio Cancillieri, Francisco Feuillet, Juan Baroni, Aniceto García, Julio H. Dardel, Domingo Sanchez, José Milán, José Foglia, Desiderio J. Talvard, Luis Clemencín, Juan Lombardo, Eugenio Carreras, Manuel Aleman, Augusto J. B. Paillet, Manuel Espíndola, Natalio Massaccesi, Guillermo Lemoine, Francisco Carduzzi, Juan E. Hang, Manuel Fernández, Rafael Ramassiotti, Pascual Mataloni, M. Morales, Eduardo Luraschi, E. Jiménez Luna, Antonio García, Cayetano Cinalli, Miguel A. Rojas, Manuel V. Passarino Pablo S. Bazán, Agustín S. Corrales, Luis Toscolini Luis Gutiérrez, José Rojas, Paulino Orbe, Juan M. Robles, Ignacio Oporto, Francisco Cantello, Teódulo Parraga, Ignacio Herrera, Juan B. Grille, Julio Valdez, Gamalier Ogas, Miguel Escalera, Francisco Tort, M. Vidal Cardinalli, Silvio Clementi, Crespín Mendoza, Antonio Tijeraz, Nicolás Luna, Rafael Marcelongo, Antonio Arato, Enrique Gaydu, Camilo De Vincenzo, Samuel Romano, Valeri Vaseli, Julio Miranda, Juan M. Mosca.

El Ministro de Hacienda

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer llegó a esta capital el ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, temprano concurrió a su despacho ocupándose de distintas cuestiones de importancia. Presidió la reunión de la Comisión del Empréstito.

Se reunió ayer el Directorio del Empréstito adoptando diversas resoluciones

Como estaba anunciado, se reunió ayer el Directorio Administrativo del Empréstito, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, asistiendo los señores Carlos Eurkam, Francisco B. Caminos, Agustín Zapata Gollán, el director de O. Públicas, Celestino Bosal, actuando el secretario señor Domingo Capovilla. Después de un cambio de ideas se adoptaron estas resoluciones:

Adjudicar a la firma Negroni y Ferraris las obras ampliatorias de la Cárcel de Penados de Coronda, de conformidad a la propuesta presentada y con un descuento del 2 0|0 sobre el importe de cada certificado abonado dentro de los diez días de aprobado. Devolución de los depósitos de garantía de la obra principal.

—Solicitar del Poder Ejecutivo autorización para destinar la suma de $ 11.683.37 del sobrante de otras partidas, para pagar el excedente de obra producido en el Reformatorio de Menores de Santa Fe.

—Solicitar idéntica autorización, respecto del edificio para la Escuela Mitre de Santa Fe, por su valor de $ 603.65.

—Se dió entrada a una nota del arquitecto E. Bellocchio Loustau, proponiendo una transacción amigable para solucionar la demanda que tiene iniciada contra la Provincia, relativa a la construcción de la Cárcel de Coronda.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal interino concurrió a su despacho, ocupándose de diversas cuestiones. En general, hubo poco movimiento.

Inspección General:

En la Inspección General de la Municipalidad se dieron estas informaciones:

Esta inspección general procedió a efectuar las siguientes inspecciones: 17 almacenes con despacho de bebidas; 12 casas de inquilinato; 19 caballerizas; 24 panaderías; 11 puestos de abasto; 14 restaurants y fondas; 38 vendedores ambulantes, todos se encontraban de acuerdo a lo dispuesto por las respectivas ordenanzas.

—Se giraron 21 órdenes para la construcción de tapial y veredas; 12 para construcción de sumideros; 5 para destapar cloacas; 3 para retirar cerdos.

Esta inspección aplicó una multa de pesos 50 al señor Pedro Berenguer, por infracción al decreto nacional de fecha 13 de Julio de 1877, por tener una balanza en mal estado de seguridad, al controlarla el inspector de Pesas y Medidas.

Se aplicó una multa de pesos 20 al señor Fernando Marino, por infracción al decreto de la ley nacional de fecha 15 de Julio de 1877, por faltarle 30 gramos a una pesa de 2 kilos.

Se aplicó una multa de $ 20 al señor Abet Apach, por infracción al decreto ley nacional de fecha 13 de Julio de 1877, por faltarle 20 gramos a una pesa de 1 kilos.

Durante la primera quincena del mes de Julio, se han sacrificado 114 perros.

Fueron conducidos al corralón de la Maestranza Municipal en día de la fecha 16 animales yeguarizos que se encontraban abandonados en la vía pública.

Matadero Público Municipal—

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos, reses 107; lanares 5; vacunos terneros 11; porcinos 5.

Decomisos realizados en los mercados—

Mercado Central: 21 kilos de carne; 24 kilos de pescado; 2 gallinas; 4 patos; 5 liebres; 2 docenas de huevos; 11 perdices; 55 kilos de frutas; 78 kilos de verdura.

Mercado Norte: 30 kilos de verdura; 14 kilos de frutas; 40 kilos de carne; 4 perdices; 1 docena de huevos.

Mercado Sur: 15 kilos de carne; 20 kilos de verdura; 1 docena de huevos.

LA LEPRA EN EL PAIS

SEGUN INFORME de las autoridades médicas y sanitarias de las distintas Provincias y Territorios del país, se desprende que el número de leprosos existentes asciende a la suma de 6000, correspondiendo 1000 a la Provincia de Santa Fe.

La constatación de esa ingrata circunstancia, no constituye una novedad, pues periódicamente, se ha venido señalando la difusión de ese terrible mal en la zona norteña de nuestra Provincia, campo propicio en razón de múltiples circunstancias, para sus avances.

El problema de la lepra en el país, según los informes de altas personalidades médicas, independiente de la visión oficial sobre el particular, es algo, que se encuentra insoluble, en virtud de la indiferencia y un pueril temor de la mayoría de los habitantes, que no se avinieron en ningún momento a la instalación de leproserías modelos en determinadas zonas de la Provincia y también del país.

La reclusión de esos míseros sufrientes y claudicantes, en plena agudeza de esa terrible enfermedad, y la atención inmediata que los que presentan síntomas constituye según aquellos médicos, el único medio de prevenir sus avances, y también, detener el mal en su primera época.

Por ello, se impone, que el poder público, desoyendo los infantiles reclamos de algunas poblaciones del país, que ven en la instalación de un leprosario, un posible peligro de contagio, haga efectivo el decreto de tiempo atrás, disponiendo la instalación de leprosarios regionales, donde esa pobre humanidad, asqueante y en plena miseria, pueda recibir el alivio de la ciencia.

Ese temor de un posible contagio; resulta tan pueril, si se advierte, que a diario, muchos leprosos no calificados, están en contacto con todas las actividades de la vida, haciendo posible la difusión de su mal, lo que no ocurriría internándolo en leprosarios modelos, medio éste de apartarlos del concierto social y someterlos a un tratamiento, así sea por humanidad, evitando ese aspecto repugnante que esa humanidad claudicante ofrece dentro de la sociedad.

La Campaña Profiláctica que Compete ál Consejo General de Higiene Está Paralizada por Falta de los Fondos Necesarios

Es Realmente Increíble La Situación a que nos Ha Conducido el Consejo

EL ESTADO SANITARIO de la Ciudad y de la Provincia, en su zona Norte, pese a los comunicados periódicos que suelen hacerse sobre sus bondades y excelencias, en la actualidad, las enfermedades infecto-contagiosas, han recrudecido con inusitada virulencia, a lo que no es agena el estado de la temperatura y la sequía reinante.

La oportunidad, pues, impone una decisión enérgica del Consejo Gral. de Higiene, en el sentido de prevenir la difusión de esas enfermedades, y en ese sentido, toda dedicación, toda atención y celo, debió emplearse.

Sin desconocer los propósitos expresados por el Consejo General de Higiene, en lo que se relaciona con las medidas profilácticas adoptadas, debemos decir que éllas, habrán de ser innocuas, por falta de los recursos necesarios que se imponen como una imprescindible necesidad y exigencia, en algo que como el mantenimiento de la salud pública, está por encima de otras de menor cuantía.

La cuasi insolvencia, en que el Consejo General de Higiene, se encuentra, a causa de la pequeña partida que para esas actividades fija el presupuesto, ha malógrado más de una vez una acción profiláctica de beneficio, y habrá así mismo ha de malograrse en el presente, por esa causa económica.

Entendemos, que el gobierno, atento lo que esa necesidad que en el orden de la salud pública representa una acción profiláctica decidida y enérgica, debe arbitrar los fondos necesarios para realizarla cumplidamente, en defensa de los habitantes de toda la Provincia y de esta Ciudad, hoy librada a sus precarios recursos.

La salud del pueblo, está como se ha dicho, por encima de todo, y es por ello, un deber ineludible del poder público, concurrir a su defensa, así sea haciendo un sacrificio económico.

Necesidades de los Barrios

LA HIGIENE —

Estamos cruzando un momento propicio para el desarrollo de todas las enfermedades infecto-contagiosas que pueden constituir un peligro para la salud de los vecinos. Por ello es necesario cuidar la higiene pública, especialmente en los barrios de la ciudad. Y si así lo decimos es en mérito a que hemos visto que existe descuido en lo que atañe a la limpieza de las calles donde no faltan las aguas estancadas lo que permanece en esa forma días y días.

La Municipalidad debe tomar nota de estas líneas en la seguridad de que disponiendo las medidas que corresponden se beneficiará el estado sanitario.

Ya que de esto hablamos debemos consignar que conveniente sería que la Municipalidad dispusiera las providencias del caso para que personal técnico visite los barrios apartados a fin de iniciar allí una campaña de profilaxis en defensa de la salud de los que en esas zonas viven.

TERRENOS BALDIOS —

Hemos de insistir en la necesidad de que se haga lo posible para evitar que en los terrenos baldíos se conviertan en depósitos de basuras como está ocurriendo en no pocos barrios de la ciudad y lo que hemos tenido oportunidad de constatar en el día de ayer. Solo con solicitar de los vecinos un poco de cuidado, todo estará salvado y se defenderá la salud de los vecinos que deben soportar los malos olores que despiden esos terrenos que, como queda dicho, quedan convertidos en focos de infección al depositarse en éllos toda clase de desperdicios.

EL TRAFICO PUBLICO —

En los barrios el tráfico público es importante. Ello hace necesario recordar que no faltan los peligros para los vecinos. No deben olvidarlo los conductores de vehículos. Y si así lo decimos es teniendo presente que no faltan los que han tomado las calles de mayor tráfico por circuitos de carreras, explicándose así los accidentes que de cuando en cuando suceden. Nada cuesta dar cumplimiento a la reglamentación del tráfico que beneficia a todos. No ocurre lo mismo en la forma que decimos, ésto es, que se olviden de los peligros los conductores. Hay mucho tráfico en las zonas de la ciudad. Por éllo es que no es conveniente circular a gran velocidad.

En Honor de los Héroes Navales Norteamericanos

Obsequio del pueblo británico a Estados Unidos es este monumento llamado el Dover Patrol Memorial, torre de granito que se levanta actualmente en Fort Hamilton Park, Brookyn, en memoria de los héroes navales norteamericanos caídos en la guerra. La inscripción dice: "A la gloria de Dios y en memoria imperecedera de la Patrulla de Dover, 1914-1919. Perecieron para que nosotros pudiéramos seguir viviendo. Seamos dignos de su glorioso sacrificio.

Mercado de Hacienda

VENTAS DE AYER

La casa Pastore y Cía., consignatarios de haciendas, Córdoba 855, Rosario, trasmite a continuación los precios obtenidos en este mercado por hacienda vacuna:

Entrada a plaza: machos 413; hembras 251; terneros 163; total 860.

Compras del Frigorífico Swith: 110 vacunos.

Situación de la plaza: Solo se mantiene la buena demanda por animales especiales en gordura y con preferencia si se trata de novillos o vacas nuevas y vaquillonas. Los demás tipos se colocan con dificultad, especialmente la ternerada liviana y flaca que no tiene demanda alguna.

DE SAUCE VIEJO

Novillos 3 c| 1060 a 0.22.20; 4 c| 1640 a 0.22; 4 c| 1520 a 0.22; 2 c| 760 a 0.22; 4 c| 1680 a 0.21.80; 4 c| 1790 a 0.21.60.

DE HIPATIA

Vacas 2 c| 695 a 0.23.40; 1 c| 340 a 0.19; 2 c| 830 a 0.15; terneros 3 c| 615 a 0.19; 2 c| 330 a 0.19; 2 c| 420 a 0.18.60; 4 c| 690 a 0.16.80; vaquillonas 3 c| 58 0a 0.16.20; novillito 3 c| 670 a 0.16.80; 1 c| 670 a 0.13.80.

DE LA PELADA

Vaquillonas 2 c| 580 a 0.23.60; 4 c| 1570 a 0.21.80; vacas 2 c| 950 a 0.21.60; 2 c| 895 a 0.214.14; 4 c| 1710 a 0.20; 2 c|745 a 0.20; 4 c| 1955 a 0.194.

DE CASADA ROSQUIN

Novillos: 2 c| 880 a 0.232; 3 c| 1215 a 0.23; 3 c| 1290 a 0.218; 3 c| 749 a 0.228; 2 c| 680 a 0.226; 1 c| 110 a 0.28; vacas: 1 c| 430 a 0.223.

DE ESTEBAN RAMS

Terneros: 4 c| 1595 a 0.264; 4 c| 475 a 0.238; 4 c|360 a 0.236; 4 c| 520 a 0.224; 33 c| 4790 a 0.16; 4 c| 410 a 0.23; 4 c| 660 a 0.186; 4 c| 750 a 0.17; vacas: 3 c| 1025 a 0.22; 4 c| 1540 a 0.214; 4 c| 1680 a 0.194; 1 c| 520 a 0.206; 3 c| 1160 a 0.204; 1 c| 350 a 0.22; 1 c| 340 a 0.20; 3 c| 11.60 a 0.162.

DE GENERAL ROCA

Mamonas: 1 c| 13 0a 0.304; 3 c| 725 a 0.29; 2 c| 145 a 0.282; 3 c| 140 a 0.28; 2 c| 320 a 0.27; 1 c| 120 a 0.262; 1 c| 260 a 0.286; 1 c| 100 a 0.27; 1 c| 300 a 0.24; 1 c| 250 a 0.264; vaquillonas: 2 c| 510 a 0.274; 1 c| 300 a 0.264; novillos: 2 c|880 a 0.234; 1 c| 425 a 0.246; novillitos: 2 c|600 a 0.238.

VENTAS DE EMILIO C. LAMAS y Compañía

DE SUARDI F. C. C. A.

Novillos:

1 c. kilos 39 0a 0.242; 1 c. kilos 410 a 0.24.

7 c. kilos 1200 a 0.238; 3 c. kilos 1340 a 0.23; 2 c. kilos 1300 a 0.234; 2 c. kilos 820 a 0.232; 2 c. kilos 810 a 0.232; 3 c. kilos 1340 a 0.23; 2 c. kilos 810 a 0.228; 3 c. kilos 1290 a 0.228; 2 c. kilos 780 a 0.228.

DE AROMOS F. C. C. N. A.

Vaquillonas:

3 c. kilos 830 a 0.24; 1 c. kilos 310 a 0.24; 3 c. kilos 950 a 0.24; 2 c. kilos 500 a 0.235; 2 c. kilos 570 a 0.232; 1 c. kilos 280 a 0.23; 3 c. kilos 740 a 0.23; 2 c. kilos 570 a 228; 3 c. kilos 990 a 0.228.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor yugoeslavo Junko Topic, carbón; F. C. Santa Fe.

Vapor belga Elisabeth Von Belgie mercaderías.

A la carga:

Vapor inglés Brandon, cereales, Dreyfus.

Vapor griego Aloni, cereales, id.

Vapor griego Estefanos Costomenis id., id.

Vapor alemán Isis, id., Luis Dreyfus.

Vapor inglés Harpathian, cereales B. y Born.

Vapor griego Oinoussios, id., id.

Vapor griego Virginia G. id. Dreyfus.

Buques salidos:

Vapor yugoeslavo Federiko Glavic cargado, Bunge y Born.

Vapor inglés Golden Sea, id., Luis de Ridder.

Buques esperados:

A la descarga:

Vapor nacional Francisco Marolla, mercaderías generales; vapor nacional Tritón, mercaderías generales.

HABILITACION DE SERVICIO AERO-POSTAL

Oportunamente hemos informado de que se había resuelto la habilitación de un servicio aeropostal entre la Capital Federal, Rosario y esta Capital. Según sabemos ahora se están ultimando los preparativos en la Jefatura de Correos y Telégrafos de ésta para que el día de la inauguración de ese servicio no se tropiece con ninguna clase de dificultades en lo que corresponde a esta cabecera de Distrito.

La Dirección de Correos ha Reglamentado Mejor la Expedición de Impresos

Hasta ahora se registraban quejas por la pérdida de impresos, diarios o revistas. En vista de ello la Dirección General de Correos y Telégrafos ha dictado una importante resolución. Por ella se reglamenta la expedición de diarios y revistas, estableciendo un riguroso contralor durante su circulación y entrega. Se dispone que en lo futuro los paquetes de diarios y revistas que las empresas depositen con la indicación "Fuera de valija, serán despachados sin sacos cerrados, incluyendo en los mismos las guías correspondientes y estampando en su carátula, además del nombre de la oficina de destino, la característica ya señalada. Se impartirá instrucciones a los fines de que los estafeteros y empleados de las brigadas de vagones postales harán nota, a los encargados de recibir los despachos en las estaciones, la existencia de sacos en tales condiciones. El personal encargado de recibir los envíos abrirá los mismos y procederá a la entrega a sus destinatarios en las mismas estaciones, previo el recibo de estilo. Con tales medidas se espera que habrá mayor seguridad en la recepción y expedición de diarios y revistas fuera de valija. Demás está decir que las providencias de que informamos, no pueden ser más oportunas. Es sabido que frecuentemente hay quejas por el extravío de impresos, especialmente los dirigidos a lejanas zonas del norte del país. Ya en el futuro no ocurrirá así — se cree que con las medidas de que informamos— lo que favorecerá no solo a los destinatarios de tales impresos, sino que al correo mismo ya que hay que decir que no tiene ni nunca ha tenido explicación el hecho de que se pierdan los impresos. Es de esperar entonces, que como lo dejamos dicho, ya no habrá pérdidas a las que nos referimos, evitándose las justas protestas que ellas levantan.

Irán a Rosario Haciendo Escolta al Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 17 — Se ha dispuesto que cinco aviones Dewoitine, pertenecientes a la dotación de El Palomar, partan para Rosario, con motivo del viaje que debe efectuar a dicha ciudad el presidente del Gobierno Provisional teniente general Uriburu.

Los aviones en cuestión permanecerán en Rosario durante la estada del general Uriburu y regresarán luego a ésta.

EMISION DE BONOS POR VALOR DE 30 MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 17 — Ha sido solucionado satisfactoriamente el conflicto que se suscitara entre las Obras Sanitarias de la Nación y sus contratistas, cuando estos resolvieron suspender los trabajos actualmente en ejecución por falta de pago, dejando sin ocupación a unos siete mil obreros.

La solución es la siguiente: Obras Sanitarias ha sido autorizada para hacer una emisión de bonos por valor de treinta millones de pesos, los cuales serán colocados a un interés del seis por ciento.

OBISPADO

En la secretaría del Obispado se nos informó lo siguiente:

Invitación. —

Nota del Exmo. Sr. Obispo Diocesano, invitando al señor don Martín Jacobé, presidente de la Junta Nacional de la A. C. A., para la Semana de Oración y estudio de la A. C., que se realizará en ésta desde el día 22 al 28 del corriente. He aquí dicha nota:

"Santa Fe, Julio 16 de 1931. — Sr. Dr. Don Martín Jacobé, Presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica Argentina. — Buenos Aires. — Distinguido Señor: Tengo el agrado de participar a Vd. que del 22 al 28 del corriente, con excepción del domingo 26, se realizará en esta ciudad Episcopal la "Semana de Oración y estudio de la A. C. A." de la sección norte de la Diócesis, cuyas distribuciones se llevarán a cabo en el salón de actos e Iglesia de la Compañía de Jesús a las 18 horas, estando las clases a cargo del Asesor de esa Junta Pbro. Don Antonio Caggiano y del Asesor de la Junta Diocesana de Córdoba, Pbro. Dr. Don Froilán F. Ferreyra.

Al mismo tiempo me complazco en invitar al señor presidente al acto de clausura de la Semana y proclamación de las autoridades de la Junta y Consejos Diocesanos, que tendrá lugar en el local citado, el día 28 del corriente a las 18 horas.

Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.

(Fdo:) Juan Agustín, Obispo de Santa Fe."

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 17

PRIMERA SECCION

Defunciones. —

Eloisa M. López, arg. 45 años.

María Guadalupe Villalba, argentina, 11 días.

Santos Aguilera argentino 83 años

José Ricardo Berisso, argentino 52 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Ana Zulema, hija de Sixto Peresllindo y de Juana Coutard.

Juan Luis, hijo de Francisco Huerta y de Petrona Guiérrez.

María Elena, hija de Tarsicio Lu-

Estuvo ayer una delegación de estudiantes de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires

Procedente de Córdoba, donde visitaron algunas fábricas y caleras, y establecimientos industriales, arribaron a esta ciudad, treinta y cinco estudiantes del cuarto año de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires; quienes en la breve estada que permanecieron en nuestra ciudad, hicieron a su vez una visita de algunas empresas de ferrocarriles y fábricas diversas, entre ellas, la de Colorantes de la firma Supervielle, y a la exposición de Citrus.

Ayer a mediodía se embarcaron para Rosario, de donde a su vez, lo harán para Buenos Aires, pues se aproximan las fechas de los exámenes.

Homenaje Póstumo

Mañana a las 19 horas, en el Cementerio Municipal tendrá lugar el acto de la colocación de una palma de bronce, en la tumba del señor



Sr. FELIX S. VALLI

Félix S. Valli, quien en vida desempeñara el cargo de Presidente del Centro Unión Empleados de Comercio, institución que traducirá así, su gratitud hacia quien supo velar por sus progresos.

El justiciero homenaje que se le rendirá mañana, cuenta desde ya con la adhesión de todos los socios de la institución y numerosos amigos del extinto.

EL ESCALAFON PARA EL MAGISTERIO

En la sesión realizada en el día de ayer por el Consejo de Educación se terminó el estudio del reglamento de escalafón y ascensos para el magisterio de la provincia. Quedó aprobado. Se resolvió remitir a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública dicho reglamento dejándose constancia de que el Consejo tiene facultades para aprobarlo, pero se desea que el gobierno dé su conformidad o disconformidad al respecto.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los trabajos que se realizan. —

No hay mayores novedades en la zona del puerto. Se está trabajando en forma normal, pudiéndose decir que en los momentos hay bastante actividad, estando operando varios vapores de ultramar en la carga de productos nacionales.

La recaudación:

Se han dado a conocer las cifras de la recaudación portuaria registrada durante la primera quincena del mes corriente. Ella alcanza a pesos 77.812.51 por diversos conceptos. De dicha suma corresponde la de pesos 69.373.10 al gobierno de la provincia y $ 7.839.51 al de la nación. En igual período del año pasado la recaudación alcanzó a $ 122.365.37.

El río baja. —

La información oficial consigna que el río en esta capital baja en forma lenta. La altura era en el día de ayer de 5.52.

Entrada de productos forestales. —

La entrada de productos forestales a este puerto, procedentes de la zona norte de Santa Fe es de regular importancia. Hay en la zona portuaria importantes depósitos de dichos productos.